

8478 - PE

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

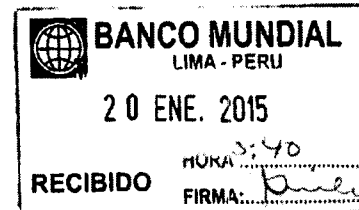
ALONSO SEGURA VASI
MINISTRO

Lima, 20 ENE. 2015

OFICIO N° 132 -2015-IEF/10.01

CARTA DE POLITICAS

Señor
Jim Yong Kim
Presidente
Banco Mundial
Av. Álvarez Calderón 185, San Isidro
Lima



Log: 5!

Referencia: Segundo Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres (Segundo CAT-DDO)

Estimado Señor Kim,

Mediante el presente le manifiesto a usted el compromiso del Gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso, de seguir impulsando los avances en el fortalecimiento de las capacidades del Estado peruano en gestión del riesgo con la finalidad de poder responder adecuadamente ante una situación de desastre.

En este marco, se ha venido desarrollando con el Banco Mundial (BM) el "Segundo Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres (Segundo CAT-DDO)", el cual comprende acciones de reforma y compromisos para el periodo 2015 – 2018 y está compuesto por una línea de crédito contingente.

A continuación se describe el contexto internacional y el contexto económico del Perú y posteriormente los objetivos del Programa, así como las acciones realizadas en el marco del segundo Programa.

A. Contexto Internacional¹

Indicadores de la economía mundial muestran resultados mixtos. EE.UU. continúa expandiéndose favorablemente, mientras que la Zona Euro y China presentan resultados desalentadores. El PMI¹ manufacturero global (mayor a 50 puntos significa expansión) registró en promedio 51,9 puntos en el 4T2014, el menor resultado desde 3T2013. El FMI, en su reporte WEO de octubre 2014, recortó su pronóstico de crecimiento mundial para el 2014 de 3,7% en enero a 3,3% en octubre.

En EE.UU., el PBI creció 5,0% T/T anualizado durante el 3T2014, el más alto desde el 3T2003. El PMI manufacturero de ISM avanzó a 57,7 puntos en el 4T2014 (mayor a 50

¹ Información al 13 de enero 2015.

¹ Índice de Gestores de Compras, se elabora mensualmente, a través de encuestas realizadas a los encargados de realizar las adquisiciones de materias primas en empresas privadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Ministerial

"DÉCENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASI
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-EF/10.01

puntos significa expansión), el más alto desde el 1T2011. El mercado laboral continuó mejorando, en el 2014 se han creado 2,8 millones de empleos, superiores a los 1,4 millones del 2013. Sin embargo, el sector inmobiliario aún muestra debilidad, en noviembre, las ventas de viviendas existentes cayeron -6,1% M/M SA a 4,93 millones de unidades, el menor nivel desde mayo 2014. El FMI espera un crecimiento para el 2014 en 2,2% y para el 2015 en 3,1%.

En la Zona Euro, se han generado preocupaciones sobre el crecimiento económico y riesgos de deflación, luego de registrar una baja tasa de crecimiento en el 3T2014 y con indicadores adelantados desalentadores, como el PMI manufacturero que registró 50,4 puntos en el 4T2014, el más bajo desde 2T2013. En diciembre, se registró deflación de -0,2% por primera vez desde octubre 2009 (meta de inflación del Banco Central Europeo-BCE es 2,0%); y los créditos a las empresas y familias se contrajeron en noviembre -2,2% y -0,6%, respectivamente. En este contexto, el BCE, en su informe trimestral de diciembre, redujo su proyección para el PBI del 2014 a 0,8% (de 0,9% previo) y el 2015 a 1,0% (de 1,6%). Además, el BCE evaluaría los resultados de sus políticas en su próxima reunión (22 de enero) y de ser necesario aplicaría más estímulos.

En China, en el 3T2014 la economía creció 7,3%, por debajo del 1S2014 (7,5%) y la meta del gobierno (7,5%), en medio de la corrección de vulnerabilidades financieras y la moderación de los indicadores de demanda interna. El sector inmobiliario continuó enfriándose, en noviembre los precios de nuevas viviendas residenciales de 70 ciudades cayó -3,6%, la mayor caída anual desde su registro en agosto 2005. El PMI Manufacturero de HSBC disminuyó a 49,6 puntos en diciembre, ingresando a zona de contracción y registrando como el más bajo desde mayo 2014 (mayor a 50 puntos significa expansión). El crecimiento económico se viene sosteniendo gracias a los estímulos monetarios y fiscales del gobierno, además de estar enfocados en las reformas (anunciadas en noviembre 2013). El PBoC redujo en noviembre las tasas referenciales de préstamos en 40 pbs a 5,6% de 6,0%, la primera reducción desde julio 2012. En el 2015, el gobierno chino anunció que aceleraría la construcción de 300 proyectos de infraestructura por US\$ 1,1 billones (11,9% del PBI). El FMI, espera para el 2014 un crecimiento de 7,4% y se desacelere en el 2015 a 7,1%.

Desde inicios del 2014 a la fecha, los mercados financieros han mostrado volatilidad por la creciente preocupación en el crecimiento mundial, la desaceleración de China, el incremento de la tasa de interés en EE.UU., el menor precio de los commodities (petróleo) y la deflación en la Zona Euro. El índice de volatilidad financiera VIX se ubicó hasta en cuatro oportunidades por encima de 20 puntos: en febrero, cuando el PMI Chino ingresó a zona de contracción; en octubre, por preocupaciones por el crecimiento económico global; en diciembre 2014 y enero 2015, por la caída del precio del petróleo y preocupaciones de aumento de las tasas de interés en EE.UU.

Por su parte las cotizaciones de las materias primas han caído. El precio del cobre, desde inicios de 2014 (cUS\$ 335 por libra) al 13 de enero 2015, cayó -20% a cUS\$ 268 por libra, el menor precio desde octubre 2009. El oro, desde marzo 2014 (US\$ 1 385 por oz.tr.) al 13 enero 2015 (US\$ 1 232 por oz.tr.), disminuyó -11%. El petróleo desde julio 2014 (US\$ 108



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASI
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-EF/10.01

por barril) al 13 de enero 2015 cayó -58% a US\$ 45 por barril, el menor precio desde marzo 2009, debido a un exceso de oferta (mayor producción en EE.UU. del crudo y combustible no convencional) y la menor demanda global.

B. Contexto Económico Nacional

La economía peruana en el periodo enero-octubre 2014, registró un crecimiento del PBI de 2,8%; con lo que se espera que para el 2014 la economía crezca 2,5%, ante un año de choques negativos y transitorios en el lado primario de la economía en los sectores agrícolas, pesquero, y minero. Sin embargo, y de manera alentadora, el PBI No Primario se espera que crezca 4.1% en el 2014.

Para el 2015 el crecimiento económico, de forma preliminar, se ubicaría en torno a 5,0%. La aceleración de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) respecto al 2014 se descompone de la siguiente manera: i) 1,0 p.p. por mayor producción minera que se espera tenga un crecimiento de 5,4% en el 2015, luego de la caída de -1,9% en el 2014; la recuperación sería, principalmente, por Toromocho; ii) 1,0 p.p. por incremento en el gasto público (consumo público real crecería 8% e inversión pública real 16%² y iii) 0,5 p.p. por otros factores adicionales como menor precio del petróleo, proyectos de infraestructura (parte privada), política monetaria, mejora de las expectativas de inversión, entre otros.

A nivel sectorial, en octubre, destacó el crecimiento de los sectores no primarios (3,3%) resaltando servicios (5,5%), electricidad, gas y agua (4,7%) y comercio (4,2%). Cabe indicar que el PBI primario se recuperó (0,5%), después de haber caído durante 5 meses consecutivos; esto se explica, principalmente, por el primer resultado positivo del sector minería e hidrocarburos (3,8%), después de 6 meses.

Cabe indicar que los últimos indicadores dan señales positivas sobre el desempeño económico a nivel interno de los próximos meses:

- De acuerdo al COES³, en diciembre, la producción de electricidad creció 5,0%, mayor a noviembre (4,9%) y similar al promedio de los tres meses previos (5,1%).
- Según cifras preliminares del BCRP, en noviembre, el consumo interno de cemento creció 5,0%, mayor al -0,9% del mes previo y al 1,4% del promedio de los últimos 3 meses.
- Según SUNAT, en diciembre las importaciones de bienes de consumo crecieron 5,7%, el mayor registro en 9 meses. En el mes se registraron mayores compras de alimentos (33,1%), electrodomésticos (12,5%) y vehículos (11,5%).
- Según SUNAT, las importaciones de bienes de capital para la industria crecieron 11,6% en diciembre, el mayor avance en 8 meses. Asimismo, las adquisiciones de materiales de construcción aumentaron 19,2%, el mayor crecimiento en 23 meses.

² Cabe señalar que del crecimiento de 16% de la inversión pública, 6,2 puntos porcentuales se explican por la Modernización de la Refinería de Talara (S/. 2 022 millones o crecimiento real de inversión pública de Empresas Públicas de 137%) y otros 3,5 puntos porcentuales por la Línea 2 del Metro de Lima (S/. 1 100 millones: PPO).

³ Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Ministerial

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASÍ
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-EF/10.01

- Según el BCRP, a la quincena de diciembre, el crédito en soles creció 19,0%, similar al mes anterior (19,1%) y superior a los tres meses previos (promedio 18,1%). El crédito en dólares creció 0,4%, menor hace un mes (0,7%) y a los tres meses previos (promedio 2,0%). El menor avance de los créditos en dólares ha permitido reducir la dolarización a 38,1%, -4,4 puntos porcentuales desde inicios del 2013. Por su parte, a diciembre, el circulante avanzó 10,4% A/A, la tercera tasa más alta del 2014.
- Según ARAPER, en diciembre, la venta de vehículos familiares nuevos creció 5,6% menor a noviembre (18,6%) y al promedio de los tres meses previos (7,1%).
- Según Apoyo Consultoría, en diciembre el índice de confianza del consumidor en Lima Metropolitana se ubicó en 56 puntos (por encima de noviembre: 53 puntos), el mayor registro desde julio 2014.
- Según APOYO Consultoría (semana 15/12 – 18/12) entre sus más de 300 empresas clientes, el indicador de confianza empresarial se recuperó y alcanzó su nivel más alto desde marzo 2014. El 24% de las empresas encuestadas afirmó que acelerarían el ritmo de ejecución de sus planes de inversión mientras que sólo 9% señaló que reduciría.

Sin embargo, aún persiste el deterioro del sector externo debido a la mayor desaceleración de China, la Zona Euro, y la caída en los precios internacionales de los metales. En noviembre las exportaciones totales cayeron -10,9%. El resultado se explicó tanto por menores volúmenes (-2,9%) y precios de exportación (-8,3%). Las exportaciones tradicionales disminuyeron -14,8%, principalmente por menores envíos de productos mineros (-18,4%) como oro (-29,8%) y plomo (-32,9%). Las exportaciones no tradicionales disminuyeron 4,6% (primera caída en 13 meses) ante menores envíos textiles (-29,9%) y pesqueros (-10,7%). No obstante, la demanda de agropecuarios continuó dinámica (7,1%). Por su parte, de acuerdo a cifras de SUNAT, en diciembre las importaciones totales cayeron -1,9% (menor caída respecto a noviembre y al promedio de los tres meses previos). El resultado se explicó principalmente por menores precios importados (-5,0%).

Finalmente, de acuerdo al INEI, el mercado laboral de Lima Metropolitana en el trimestre móvil setiembre-noviembre 2014 tuvo los siguientes resultados: i) el **empleo dependiente** creció 3,9% resultado superior al 3,5% previo y al promedio de los tres meses previos (3,6%); ii) el **empleo adecuado** creció 6,8% (5,7% previo); iii) la **tasa de desempleo** se ubicó en 5,4%, cifra inferior al 5,8% de hace un año; y iv) el **ingreso promedio mensual** creció 7,2% (8,2% previo). En tanto, el ingreso de los dependientes aumentó 6,5% (7,4% previo) y el del adecuadamente empleado 4,8% (5,3% previo).

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en noviembre 2014, el **empleo en empresas de 10 a más trabajadores del ámbito urbano** creció 1,5% (1,5% mes previo). Con este resultado se alcanzó 60 meses de incremento continuo del empleo. Los sectores servicios (3,7%), transportes, almacenamiento y comunicaciones (1,6%) y extractivas (1,5%) mostraron los mayores avances.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Ministerial

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASÍ
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-EF/10.01

C. Reformas asociadas al Segundo Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres (Segundo CAT-DDO)

El Gobierno Peruano es consciente que el país, a pesar de los logros alcanzados, todavía tiene retos importantes que enfrentar para reducir la vulnerabilidad del Estado ante desastres.

En el marco de lo anterior, el Gobierno del Perú, con el apoyo del Banco Mundial, ha desarrollado el segundo crédito contingente como parte del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres, el cual está estructurado en tres pilares: i) Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos para la gestión del riesgo de desastres; ii) Fortalecer la reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura para los sectores de educación y vivienda y las medidas de protección contra inundaciones; y iii) Aumentar la capacidad del Gobierno de recuperación y reconstrucción post-desastre.

C.1 Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos para la gestión del riesgo de desastres

El Gobierno Peruano con la finalidad de establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021, mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM del 12 de Mayo de 2014. El PLANAGERD busca principalmente fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente la cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, con el fin de identificar, prevenir, reducir, prepararse, responder y recuperarse de las emergencias o desastres, así como propicia que se considere a la GRD como una acción transversal en todos los estamentos organizativos y de planificación en los tres niveles de gobierno y concordarlo con el proceso de descentralización del Estado.

Asimismo, desde el año 2012 se ha venido desarrollando el Programa Presupuestal 068-Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres⁴, el cual representa un medio para la articulación de políticas en gestión de riesgo de desastres a nivel regional. Actualmente se cuenta con la participación de diez sectores incluyendo Salud, Defensa, PCM, Agricultura, y Educación, entre otros, y se han articulado todos los Gobiernos Regionales y más de 500 Gobiernos Locales. Durante el 2014 se han implementado diversas acciones para mejorar el diseño del Programa Presupuestal, entre las que se cuenta la conformación de una comisión intersectorial para la revisión del Programa, el desarrollo de la tipología de proyectos del Programa Presupuestal, y la validación de indicadores de desempeño. Como una de las acciones prioritarias para el periodo 2015-2017, se considera la alineación del Programa Presupuestal al PLANAGERD, a fin de promover y apoyar la implementación del Presupuesto por Resultados a nivel de los Gobiernos Locales y Regionales.

⁴ Anteriormente, mediante Decreto de Urgencia N° 024-2010 se creó el Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el cual constituye un antecedente del Programa Presupuestal 068.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Ministerial

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASI
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-EF/10.01

Por otro lado, con el objetivo de orientar el procedimiento para la incorporación de la Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) en los Planes de Desarrollo Concertados (PDC) y de esta manera asegurar su adecuada consistencia y coherencia de su estructura, contenido y alcance, en concordancia con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 044-2014-CENEPRED/J la "Guía Metodológica para la Incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Concertados".

C.2 Fortalecer la reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura para los sectores de educación y vivienda y las medidas de protección contra inundaciones

El Gobierno busca aumentar la capacidad del sector Educación para implementar las políticas de reducción del riesgo de desastres en la infraestructura escolar a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país, es así que mediante Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU del 30 de Mayo de 2014, publicado en El Peruano el 31 de Mayo de 2014, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) con el objetivo de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma.

Por otro lado, con el objetivo de aumentar la capacidad del sector Vivienda para apoyar y facilitar la reducción de la vulnerabilidad sísmica de la vivienda de interés social, se aprobó la Ley 30191 que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre con el fin de prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, así como para la adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre a nivel nacional, y se aprobó el Reglamento Operativo del Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos mediante Resolución Ministerial N° 172-2014-VIVIENDA del 5 de Junio de 2014, publicada en El Peruano el 6 de Junio de 2014.

Adicionalmente, con la finalidad de aumentar la capacidad institucional para definir e implementar políticas de protección contra inundaciones, mediante Resolución Directoral N° 006-2014-EF/63.01 se han aprobado los "Contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de Perfil de Proyectos de Inversión Pública de Servicios de Protección frente a inundaciones" (CME 25), los mismos que han sido elaborados por la Dirección General de Inversión Pública en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y otras entidades públicas. Asimismo, se ha promulgado el Decreto Supremo N° 006-2014-MINAGRI, mediante el cual autorizan a la Autoridad Nacional del Agua a efectuar estudios definitivos para la ejecución de proyectos hidráulicos multisectoriales que permitan mejorar la gestión de recursos hídricos y que estén destinados a prevenir o mitigar los efectos de eventos hidrológicos extremos.

C.3 Aumentar la capacidad del Gobierno para la recuperación y reconstrucción post-desastre

El Gobierno de Perú con el objetivo de fortalecer el marco institucional y la capacidad para garantizar la continuidad operativa del gobierno en caso de desastre y una eficaz planificación



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Ministerial

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ALONSO SEGURA VASÍ
MINISTRO

OFICIO N° 132 -2015-~~EF~~/10.01

y ejecución de los procesos de reconstrucción, ha establecido bajo el SINAGERD el marco normativo e institucional para la identificación de los roles y el establecimiento de objetivos para la gestión y financiamiento eficaz de la rehabilitación y la reconstrucción, así como para desarrollar los planes de continuidad operativa sectoriales ante desastres.

En este sentido, se aprobarán y se dispondrá la implementación de los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa en las Entidades de los tres niveles de Gobierno, de esta manera se podrá concretar la obligatoriedad, ya establecida en el marco de uno de los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de que las Entidades Públicas integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres implementen la Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su alcance y a la complejidad de sus operaciones y servicios, tal como lo ha venido haciendo gradualmente el Ministerio de Economía y Finanzas. El CENEPRED viene desarrollando igualmente lineamientos técnicos para el proceso de reconstrucción, que además deberán tomar en cuenta las reglas específicas del SINAGERD relativas a los desastres de gran magnitud. De esta manera, se espera que las diversas entidades cuenten con una serie de instrumentos de gestión tales como planes de reconstrucción post-desastre y planes de continuidad operativa ante desastres, así como que el MEF desarrolle principios y procedimientos para el financiamiento de las actividades de rehabilitación y reconstrucción post-desastre; al respecto de esto último, el Comité de Riesgos del MEF, acordó crear el Grupo de Trabajo Permanente para la Articulación Financiera Post-Desastres de Gran Magnitud, que permitirá desarrollar dichos procedimientos y una mejor articulación con la PCM, el INDECI y el CENEPRED.

D. Conclusión

Como se desprende de lo descrito, el Gobierno Peruano viene realizando importantes acciones para fortalecer la gestión del riesgo en el país a través de mejorar la distribución de recursos en políticas de gestión de riesgo de desastre, la implementación de políticas de reducción de riesgo en los sectores prioritarios de educación y vivienda, construcción y saneamiento, así como en mejorar los mecanismos de protección financiera contra desastres y de financiamiento de procesos de reconstrucción.

El Gobierno se compromete a continuar avanzando en estos ámbitos, para lo cual requiere contar con el apoyo del Banco Mundial en las áreas señaladas.

En virtud de lo manifestado, por medio de la presente el Gobierno peruano solicita la aprobación del Segundo CART-DDO por un monto de US\$400 millones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted mi especial consideración.

Atentamente,